

Informe del Comisario

A los Accionistas de la

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO CEMEAG:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, dejando constancia expresa de no encontrarme incurso dentro de alguno de los numerales del artículo 275 de la misma Ley, en mi calidad de Comisaria Principal de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO CEMEAG, tengo a bien exponer a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información presentada por la Administración a la Junta General de Accionistas, en relación con la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Recibí por parte de la Administración, toda la información solicitada y con los cortes requeridos. Esto comprende: Balances Integrales, Libros Sociales, documentación de cumplimiento tributario y societario.

Responsabilidad de la administración de la Compañía

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de la administración de la Compañía de Economía Mixta Centro de Mercadeo Agropecuario CEMEAG, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.



Responsabilidad de la Comisaria Principal

Expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, que se basa en la revisión del cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultados; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la Compañía de Economía Mixta Centro de Mercadeo Agropecuario CEMEAG, al 31 de diciembre de 2016, y el resultado de sus operaciones por el año en estudio, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he verificado que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

4

No tengo conocimiento sobre actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica y estabilidad de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables – financieras, ú operativas relevantes ó significativas dentro del período analizado.

Opinión sobre el Control Interno

Basada en la revisión efectuada y los resultados obtenidos, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016, la CEMEAG mantuvo 6 trabajadores permanentes, en relación de dependencia. No existe intermediación, y los servicios eventuales se los contrata con sistema de facturación.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Dra. CPA Verónica López



Verónica López
CPA. Dra. en Contabilidad y Auditoría
0996862044 023804264
Quito - Ecuador

VARIACIONES RELEVANTES

INDICADORES FINANCIEROS

mp

CUADRO COMPARATIVO REFERENTE AL AÑO ANTERIOR

SITUACIÓN GENERAL

	2015	2016	VARIACIÓN
ACTIVO	1.361.202,38	1.324.988,07	-2,66%
CORRIENTE	55.351,70	35.878,24	-35,18%
FIJO	1.276.789,86	1.280.587,80	0,30%
OTROS CTIVOS	29.060,82	8.522,03	-70,68%
PASIVOS	149.992,79	125.269,61	-17,36%
CORRIENTE	45.766,75	51.153,64	11,77%
MEDIANO Y LARGO PLAZO	104.226,04	74.115,97	-28,89%
PATRIMONIO	1.211.209,59	1.199.718,46	-0,95%
CAPITAL SOCIAL	114.000,00	114.000,00	0,00%
RESERVAS	22.647,11	22.647,11	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	1.092.617,35	1.100.985,96	0,77%
RESULTADOS	12.714,54	-7.145,20	43,80%
RESULTADOS ADOPCIÓN NIIF	-30.769,41	-30.769,41	0,00%

	2015	2016	VARIACIÓN
INGRESOS	228.461,21	219.498,17	-3,92%
EGRESOS	209.152,77	221.142,63	5,73%
UTILIDAD	19.308,44	-1.644,46	-108,52%

El saldo del Activo Corriente, ha disminuido en relación al año 2015, en un 35.18%. Sin embargo, es aún elevado para cubrir la demanda mensual de egresos.

Cabe explicar que la disminución del Activo Corriente se da por haber destinado recursos para la construcción del patio de comidas que se planificó con anticipación, la compra de equipos de cómputo y un invernadero.

Nuevamente, sugiero buscar un tipo de inversión para los recursos, que evite tener dinero inactivo, mucho más al obtener resultados negativos como los obtenidos el año 2016.

El Estado Financiero emitido a junio 2016, arrojó ya la pérdida que se mantuvo en el segundo semestre. Tiempo adecuado y suficiente para tomar medidas que corrijan una situación financiera y de generación de recursos que modifiquen este resultado, que la CEMEAG no ha tenido por largo espacio.

El rubro de Otros Activos ha disminuido el 70.68% respecto al año 2015, porque se ha devengado el crédito tributario que se mantiene.

El valor de Ingresos por Ventas, ha disminuido en 4% en relación al año inmediato anterior.
El número de cabezas que ingresó cada semana, se ha contraído en un promedio del 10%

	2016	2015	Variación
VENTAS	219.498,17	228.461,21	-4,08%

Los egresos en general, se han incrementado en un 5.42% en relación al año 2015.

	2016	2015	Variación
EGRESOS	221.142,63	209.152,77	5,42%

En detalle, si analizamos cada grupo de gastos tenemos la siguiente variación

	2016	2015	Variación
ADMINISTRATIVOS	153.991,88	137.725,60	10,56%
FINANCIEROS	9.426,77	12.612,06	-33,79%
GENERALES	57.723,98	58.815,11	-1,89%

La variación más representativa se da en los gastos Administrativos.

Esto se debe a la organización por primera vez de la Novena Feria Agropecuaria para la Fiesta de las Flores y las Frutas 2016, que a pesar de haber sido asumido el resultado negativo, entre el Centro Agrícola Cantonal de Ambato y la CEMEAG, afectó directamente los resultados de la última.

FACTOR DE LIQUIDEZ

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{35.878,24}{51.153,64} = 0.7013$$

Este indicador nos muestra que por cada dólar adeudado a terceros en el corto plazo, la empresa dispone de \$0.7013 para cumplir su obligación.

En la CEMEAG, este índice se encuentra dentro del rango óptimo.

Es aconsejable financieramente, que como máximo este índice sea "1".

FACTORES DE SOLVENCIA

Endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{125.269,61}{1.324.988,07} = 0.09$$

Este medidor nos dice que la empresa tiene un 9% de dependencia de acreedores externos. Muestra total autonomía, y sin un riesgo mínimo para el patrimonio. Inclusive, en relación al año 2015, ha disminuido en 2 puntos porcentuales, al haber ya disminuido el saldo del préstamo bancario.

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{1.324.988,07}{1'199.718,46} = 1,10$$

Este valor nos indica que por cada dólar de patrimonio se ha obtenido 1.10 dólares de activos. En este caso, el financiamiento y gestión propia, genera recursos superiores al endeudamiento con terceros. No ha variado en relación al año 2015.

FACTORES DE RENTABILIDAD

$$\text{Margen Operacional} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas}} = \frac{-1.644,46}{219.498,17} = -0,007$$

El margen de pérdida operacional es de 0.7492%.

Por los motivos ya explicados, este año 2016, la CEMEAG ha incurrido en una leve pérdida operacional.

rf